

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA N° 13/2020.-**

**03-12-2020**

**Sesión Ordinaria.-**

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y siete minutos del día tres de diciembre del año dos mil veinte, se encontraban presentes mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom la Señora Decana Dra. Marcela PRINTISTA, el Señor Vicedecano Ing. Alfredo DEBATTISTA y las/los Consejeras/os Julio DONDO GAZZANO, Analía SILVA, Aldo GIACCARDI, Iris AURIOL, Mercedes BARRIONUEVO, Nicolás CORTÉS, Augusto MOROSINI FRESINA, Paulo CENTRES y Fátima SUAREZ para dar comienzo a la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.-----

**I-LECTURA Y CONSIDERACIÓN:** Actas N° 10/20; 11/20 y 12/20.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar las Actas N° 10/20; 11/20 y 12/20.-----

**II-INFORME DE LA SRA. DECANA:**

----- En primer lugar el Señor Vicedecano informó que se ha avanzado con las tareas de mantenimiento de aulas del Bloque II, completando así, el pintado de las todas las aulas comunes de Planta Baja (53 a la 58) y algunos laboratorios del 2° Piso del Bloque II, pertenecientes al Departamento de Electrónica. Posteriormente -al inicio del 2021 y en la medida de lo posible- se seguirá con el pintado de los pasillos. El personal del Departamento de Electrónica, fue quien colaboró en lo respectivo a la mano de obra.-----

----- En segundo lugar comentó que la semana que viene se iniciarán trabajos de reparación de las conexiones eléctricas de aulas y laboratorios, en los mismos lugares y con el mismo personal.-----

----- Luego anunció que el día lunes reabre el Comedor Universitario, recuperando la modalidad presencial con un sistema de viandas y según la terminación del DNI.-----

----- Seguidamente informó que la semana anterior se llevó a cabo la 68° Asamblea Plenaria de Decanos del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina (CONFEDI); este evento se desarrolló durante 5 días en forma virtual y previó actividades para decanos socios en el marco del trabajo de comisiones del CONFEDI y también paneles, charlas, conversatorios y mucho más para toda la comunidad educativa, profesional de la ingeniería y público en general. Se discutieron asuntos de suma importancia como vínculos con la industria, la utilización de laboratorios de diversos organismos para mejorar las prácticas, entre otros.-----

----- Después comunicó que esta semana se reincorporó el personal integrante del Comité de Regreso a la Presencialidad, el cual seguirá trabajando para adaptar las prácticas y los laboratorios pendientes para su finalización y cierre del segundo cuatrimestre-----

----- Por último, la Señora Decana informó que se encuentra abierta la convocatoria de las Becas de Grado y Posgrado de Ciencia y Técnica; esta apertura se extenderá hasta febrero del 2021, las bases y formularios de la convocatoria se encuentran disponibles a través de <http://scyt.unsl.edu.ar/>.-----

**III- INFORME DE INASISTENCIAS:**

**Justificadas:** Claudio ESPINOSA (solicitud de licencia por motivos laborales- pendiente); Luciana PEPA RISMA (ingresará 10.30 horas, turno médico);

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

**IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:**

----- Solicitaron autorización para retirarse las/los Consejeras/os: Julio DONDO GAZZANO a las once horas y treinta minutos; Iris AURIOL a las doce horas; Aldo GIACCARDI a las doce horas y treinta minutos; Fátima SUAREZ y Mercedes BARRIONUEVO a las trece horas, y Augusto MOROSINI FRESINA a las catorce horas y treinta minutos.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por las/los Consejeras/os.-----

----- Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, ingresó a la –sesión mediante Plataforma Zoom- la Directora del Departamento de Matemática, Dra. Patricia GALDEANO.-----

**V- ASUNTOS PENDIENTES:**

----- No se registraron Asuntos Pendientes.-----

**VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

----- La Señora Decana solicitó cambiar el orden de los asuntos a tratar, por la urgencia que requieren para su posterior tratamiento en el Consejo Superior.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por la Señora Decana.--

----- Luego la Señora Decana mocionó: Dar lectura y consideración de los anteproyectos que se encuentran en los Expedientes a tratar, para luego votar en cada caso, en general y en particular.----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar la moción presentada por la Señora Decana.-----

**1- EXP- USL: 8074/2020: DR. JORGE O. CHIESA:** Doctorado en Ciencias Geológicas. Propuesta de Ordenanza.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Aprobar el proyecto de ordenanza "Reglamento de la Carrera Doctorado en Ciencias Geológicas".-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Anteproyecto de Reglamento para la carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias Geológicas”, en general. b) Aprobar el articulado de acuerdo al siguiente detalle:

- En el Cuerpo de la Ordenanza incluir 3 artículos:
  - Artículo 1: Establecer a través de la presente ordenanza (...).
  - Artículo 2: Derogar la Ordenanza N° 14/02- CD.-
  - Artículo 3: Elevar al Consejo Superior la presente ordenanza para su ratificación.-
  - Artículo 4: de forma
- ANEXO- OBJETIVOS.
  - Artículo 2. Incluir la figura de Codirector/a. *Donde dice:* “(...) en el programa de formación y perfil del Director del plan de trabajo (...)”
  - Debe decir:* “(...) en el programa de formación y perfil del/la Director/a y Codirector/a del plan de trabajo (...)”.

- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

-Modificar el Artículo 4 para incluir la figura de Codirector/a.

-Modificar Artículo 6 para incluir perfil del/la Codirector/a.

-Incluir el Artículo 7 Bis. "Serán funciones del/la Codirector/a:

a) Reemplazar al Director o a la Directora por ausencia parcial o total del mismo.

b) Colaborar en la coordinación académica de la carrera y toda otra actividad que le delegue el/la Director/a y que contribuyan al desarrollo académico de la carrera."

-Modificar Artículo 9 para incluir la figura de Codirector/a.

- INGRESO Y ADMISIÓN

-Modificar el Artículo 14. Quedará redactado:

-Artículo 14: El Programa de Formación de Doctorado a presentar, estará estructurado de la siguiente manera:

a) Sin modificaciones.

b)1. Sin modificaciones

b)2. *Donde dice:* "Plan de Trabajo (...); *debe decir:* "Plan de trabajo de Tesis (...).Unificar la terminología en todos los casos que corresponda.

- *Donde dice:* "DIRECTOR CIENTÍFICO. Artículo 18. Podrán desempeñarse como directores científicos (...); *debe decir:* "DIRECTOR DE TESIS". Unificar la terminología en todos los casos que corresponda.

- PLAN DE FORMACIÓN. *Donde dice:* "Plan de Formación"; *debe decir:* "Plan de formación del Doctorando". Unificar la terminología en todos los casos que corresponda.

- Uniformizar en todo el Anteproyecto la terminología, de acuerdo al Artículo 14.

- Realizar un reordenamiento de artículos como consecuencia de la Inclusión del Artículo 7° bis.

- Incluir perspectiva de género en todo el Anteproyecto.-----

**2- EXP- USL: 8203/2020: DR. JULIO DANIEL DONDO GAZZANO:** Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Sistemas Embebidos".-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Aprobar la modificación del Plan de Estudio para la carrera mencionada.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Anteproyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Sistemas Embebidos", en general. b) Aprobar el articulado incluyendo perspectiva de género en todo el Anteproyecto.-----

**3- EXP- USL: 8204/2020: DR. JULIO DANIEL DONDO GAZZANO:** Propuesta de Reglamento de la carrera de Posgrado: "Especialización en Sistemas Embebidos".-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Aprobar el reglamento de la carrera mencionada.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado "Especialización en Sistemas Embebidos", en general. b) Aprobar el articulado incluyendo perspectiva de género en todo el Anteproyecto.-----

**4- EXP- USL: 8246/2020: ING. ALFREDO F. DEBATTISTA:** Propuesta de los integrantes del Equipo de Gestión de la Carrera de Posgrado "Maestría en diseño de Sistemas Electrónicos aplicado a la agronomía".-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Designar el equipo de gestión por la carrera mencionada.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Designar al Equipo de Gestión de la Carrera de Posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos aplicados a la Agronomía" de acuerdo al siguiente detalle:

**DIRECTOR:**

Dr. Ing. Alejandro Arnoldo VALENZUELA (pasaporte alemán N° C79HW8TCS) - HBRS

**COORDINADOR:**

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (DNI N° 17.124.891) - UNSL

**COMITÉ ACADÉMICO:** Dr. Gerd STEINEBACH (pasaporte alemán N° C2X9M3YGJ) HBRS;

Dr. Ing. Josef VOLLMER (pasaporte alemán N° C79R3RJ6C) HBRS; Mg. Roberto Anibal KJESSLING DURAN (DNI N° 23.371.851) – UNSL; Esp. Ing. Alejandro Adolfo SILNIK (DNI N° 22.140.487) – UNSL; Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (DNI N° 17.124.891) – UNSL.-----

**5- EXP-USL: 7954/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: LIC. DANIEL A. SALES:** Cuerpo Académico de la Comisión de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera Doctorado en Ciencias Geológicas. Protocolización.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Designar a los Directores de la carrera y el Comité Académico para la carrera mencionada.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar la propuesta de conformación de la "Comisión de Autoevaluación y Acreditación" de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Geológicas" de acuerdo al siguiente detalle:

**DIRECTOR:** Dr. Jorge Orlando CHIESA

**CO-DIRECTOR:** Dr. Guillermo Enrique OJEDA

**COORDINADORA:** Dra. María Belén ROQUET

**COMITÉ ACADÉMICO:** Dr. Carlos Horacio COSTA; Dr. Ariel Emilio Ortiz SUAREZ; Dr. Guillermo Enrique OJEDA; Dr. Jorge Orlando CHIESA.-----

**6- EXP- USL: 8259/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: ESP-MARIO PERALTA:** Comisión de Vinculación con Graduados y Graduadas de carreras de posgrado del Departamento de Informática. Protocolización.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** a) Crear la "Comisión de Vinculación con Graduados y Graduadas de Carreras de Posgrado del Departamento de Informática". b) Constituir la mencionada Comisión con los miembros propuestos por el Consejo Departamental de Informática (fs.4).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: • Protocolizar la "Comisión de Vinculación con Graduados y Graduadas de Carreras de Posgrado del Departamento de Informática" y su integración de acuerdo a lo detallado a fs. 3 y 4 del presente Expediente.-----

**7- EXP- USL: 5180/2020: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA: DRA. G. VERÓNICA GIL COSTA:** Referido a situación de incompatibilidad del Dr. Víctor Nicolás SCHVÖLLNER.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Designar al Dr. Luis Adrian ALCALÁ (DNI N° 22.445.295) como Miembro -Suplente- de la Comisión de Becas de la Facultad.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Designar al Dr. Pablo Alejandro NEME (DNI N° 10.945.376) como miembro Titular de la Comisión de Becas de la Facultad.- b) Designar al Dr. Luis Adrián ALCALÁ (DNI N° 22.445.295) como miembro Suplente de la Comisión de Becas de la Facultad.-----

**8- EXP- USL: 6589/2020: DR. HUMBERTO ULACCO: TORRES, Héctor Daniel.** Inscripción en Pasantía de Investigación ρπ.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Aprobar el informe final de la Pasantía titulada: "Aplicación de un SIG al estudio hidrogeoquímico de una cuenca hídrica".-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: • Aprobar el Informe Final de Pasantía de Investigación ρπ (Tipo 3) titulada: "Aplicación de un SIG al estudio hidrogeoquímico de una cuenca hídrica" realizada por el Lic. Héctor Daniel TORRES, bajo la Dirección del Dr. Jorge Humberto ULACCO.-----

**9- EXP- USL: 8657/2020: LUCERO, ANA PAULA:** Informe de Beca Estímulo y solicitud de prórroga.-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** a) Aprobar el Informe Parcial de Tareas presentado por la estudiante Ana Paula LUCERO LACONCHA correspondiente a la Beca Estímulo que le fuera otorgada mediante Res. CD- 243/19 y 2/20.- b) Otorgar prórroga de mencionada designación a partir del 1° de noviembre de 2020, por el término de un (1) año con un estipendio mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5500), a fin de permitir continuar y profundizar el trabajo de formación realizado hasta el presente por la Srta. LUCERO LACONCHA. -

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Informe Parcial de Tareas de la Beca Estímulo otorgada mediante Res. N° 243/19 y 02/20- CD, elevado por la Becaria Ana Paula LUCERO LACONCHA bajo la Dirección de la Dra. Myriam Edith VILLEGAS y la CoDirección del Dr. Julio Ciro BENEAS.- b) Otorgar prórroga de la Beca Estímulo a partir del 1° de noviembre del 2020 y por el término de UN (1) año con un estipendio mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5500,00).-----

----- A continuación se reanuda el tratamiento según orden del día.-----

----- Siendo las once horas y veintidós minutos ingresó a la Plataforma Zoom, el Secretario General de la FCFMyN, Ing. Gustavo BRAÜER.-----

**10- EXP- USL: 2421/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DR. LUIS GUILLERMO QUINTAS:** Concurso a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- Con ACTU- USL: 2741/2020 y Dictamen de Asesoría Jurídica.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado a fojas 171. b) Auspiciar la designación de López Ortiz, Juan Ignacio para el cargo motivo del concurso.-

----- Tras un amplio debate, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° LÓPEZ ORTÍZ, Juan Ignacio. 2° GUIÑAZÚ, Nadia Cecilia. 3° MOLINA MUNAFÓ, Luis Gonzalo. 4° SCHVÖLLNER, Víctor Nicolás. 5° MAS, Walter Leonardo. b) Designar al Lic. Juan Ignacio LÓPEZ ORTÍZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Departamento de Matemática.-----

**11- EXP- USL: 5835/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: LIC. DANIEL SALES: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.- Con Acta N° 2.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** Que el expediente vuelva al jurado para que corrija los errores antes mencionados y ratifique o rectifique el orden de mérito propuesto.- CON RATIFICACIÓN DEL JURADO.-

----- Para el tratamiento del presente Expediente, el Cuerpo del Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Constituirse en Comisión de Asuntos Académicos.-----

----- La Señora Decana mocionó: Habiendo detectado errores de tipeo que no modifica el orden de mérito propuesto, aprobar el dictamen de la CAA.-

----- El cuerpo del Consejo Directivo resolvió por unanimidad aprobar la moción presentada por la Señora Decana.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad – con la abstención del Consejero MOROSINI FRESINA por formar parte de la Comisión Evaluadora:- a) No hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos.- b) Se advierte un error de tipeo que no afecta el Orden de Méritos, por tal se propone Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión evaluadora de acuerdo al siguiente detalle: 1° CASTILLO ELÍAS, Gabriela. 2° BASÁEZ, Alberto César. 3° Desierto.- c) Designar a la Dra. Gabriela CASTILLO ELÍAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con destino al Departamento de Geología.-----

----- A medida que avanzó la Sesión, y con posibilidades de falta de quórum, se procedió a dar tratamiento al siguiente Expediente:

**12- EXP- USL: 5373/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Interino.- Con Acta N° 2.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** Vuelva al jurado para que amplie su dictamen cumpliendo con el artículo 18 de la ordenanza 36/16 CS.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) No hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos a fs. 107. b) Rechazar lo actuado por la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo normado según Art. 75° de la Ord. 15/97-CS.-----

----- El Cuerpo del Consejo Directivo resolvió por unanimidad pasar a Cuarto Intermedio para dar tratamiento a los Expedientes siguientes:

**1- EXP - USL: 13198/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SISTEMAS EN COMPUTACIÓN:** Concurso Cerrado del Docente PALACIO, Gabriela del Valle a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** 1)Aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado. 2)Auspiciar la designación de Prof. Gabriela del Valle Palacio en el cargo del presente concurso.-

**2- COPIA DE EXP- USL: 1261/2020: TORANZO HILDA ELENA Y TABORDA RUTH ALEJANDRA: Doctor Honoris Causa "Dr. Juan Carlos VOLNOVICH".-**

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** Dar acuerdo favorable al otorgamiento del Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Carlos Volnovich.-

**3- EXP- USL: 8383/2020: SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO: ALBORNOZ CORA ARIADNA:** Protocolización de cambio de carácter del Consejero del Claustro Estudiantil Sr. Juan Carlos ROSALES.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** Protocolizar el cambio de carácter del cargo de Consejero Suplente a Titular del señor Juan Carlos Rosales.-

**4- EXP- USL: 8821/2020: ESPINOSA CLAUDIO DANIEL:** Licencia Consejero claustro estudiante ante el Consejo Directivo.-----

----- Siendo las doce horas se dio por finalizada la Sesión.-----

-----  
Dra. Marcela PRINTISTA

-----  
Ing. Alfredo DEBATTISTA

-----  
Dr. Julio DONDO GAZZANO

-----  
Dra. Analía SILVA

-----  
Dr. Aldo GIACCARDI

-----  
Lic. Nélide AURIOL

-----  
Lic. Mercedes BARRIONUEVO

-----  
Lic. Nicolás CORTES

-----  
Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

-----  
Dr. Paulo CENTRES

-----  
Sra. Fátima SUAREZ